



Asamblea General

Distr. general
28 de abril de 2022
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

49º período de sesiones

28 de febrero a 1 de abril de 2022

Temas 2 y 7 de la agenda

Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones

**Unidas para los Derechos Humanos e informes de la
Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General**

**Situación de los derechos humanos en Palestina
y otros territorios árabes ocupados**

Asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado

Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*

Resumen

Este informe se presenta al Consejo de Derechos Humanos con arreglo a su resolución 46/26 y ofrece información actualizada sobre la aplicación de dicha resolución durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021.

* Este informe se presentó con retraso para incluir en él la información más reciente.



I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 46/26 del Consejo de Derechos Humanos. Se basa en la información dimanante directamente de la labor de vigilancia que realiza la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en el Territorio Palestino Ocupado y en la información facilitada por fuentes gubernamentales y otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales presentes en el Territorio Palestino Ocupado. Debe leerse en conjunto con los últimos informes en la materia sometidos por el Secretario General y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a la Asamblea General y al Consejo de Derechos Humanos¹. Asimismo, las actualizaciones e informes que el Secretario General presenta cada tres meses al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo también contienen información de interés².

2. En este informe, que abarca el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, se presenta información actualización sobre las actividades de asentamiento, consideradas ilegales en virtud del derecho internacional, y las repercusiones que estas tienen en los derechos humanos de los palestinos. En la sección IV se hace hincapié en las restricciones impuestas por Israel, entre otras cosas mediante el uso de la fuerza, a los derechos de libertad de expresión y de reunión pacífica de los palestinos que protestan contra las actividades relacionadas con los asentamientos y la ocupación en general. Asimismo, en este informe se abordan cuestiones relativas a los asentamientos israelíes en el Golán sirio ocupado.

3. Durante el período abarcado en este informe, la expansión de los asentamientos israelíes siguió avanzando a gran velocidad en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Los colonos crearon 13 nuevos puestos de avanzada y mantuvieron así la tendencia ascendente de los últimos diez años. Las demoliciones de bienes palestinos y los incidentes de violencia ejercida por los colonos alcanzaron los niveles más altos que las Naciones Unidas hayan registrado hasta ahora, y la gravedad de estos se ha intensificado. En la mayoría de los incidentes observados, las fuerzas de seguridad israelíes no protegieron a la población palestina y, en muchos casos, hicieron un uso excesivo de la fuerza en su contra³. Además, en muchas ocasiones, emplearon una fuerza excesiva durante las protestas de los palestinos contra la expansión de los asentamientos y los puestos de avanzada. La impunidad generalizada en torno a los casos de violencia de los colonos y de uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad israelíes sigue siendo motivo de gran preocupación. Todos estos acontecimientos exacerbaron aún más el entorno de coerción en que viven muchas comunidades palestinas, descrito en informes anteriores, y agudizaron el riesgo de traslado forzoso⁴.

II. Marco jurídico

4. El derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario se aplican simultáneamente en el Territorio Palestino Ocupado, es decir, en Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. En particular, Israel debe cumplir las obligaciones que incumben a una Potencia ocupante de conformidad con el derecho internacional humanitario. En dos informes del Secretario General se realiza un análisis detallado del marco jurídico pertinente⁵.

¹ [A/76/333](#), [A/76/336](#), [A/HRC/49/25](#) y [A/HRC/49/83](#).

² Véase <https://unsco.unmissions.org/security-council-briefings-0>.

³ En el presente informe se emplea el término “uso excesivo de la fuerza” en referencia a los incidentes ocurridos en el contexto de operaciones de mantenimiento del orden en los que no se utilizó la fuerza de conformidad con los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley. Dichos incidentes pueden implicar situaciones en las que se utilizó la fuerza de forma innecesaria o desproporcionada; o en la búsqueda de un objetivo ilegal de mantenimiento del orden; o de forma discriminatoria.

⁴ [A/76/336](#), secc. IV; [A/HRC/46/65](#), párr. 48; y [A/HRC/46/22](#), párr. 4.

⁵ [A/HRC/34/38](#) y [A/HRC/34/39](#).

III. Actividades relacionadas con los asentamientos

A. Expansión de los asentamientos

Designación, planificación y licitación de tierras

5. Durante el período examinado aumentó el número de nuevas licitaciones y de proyectos de construcción iniciados, pero se redujo la presentación o la aprobación de nuevos planes. Las autoridades israelíes publicaron licitaciones para la construcción de un total de 3.600 viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental, 300 de ellas en Jerusalén Oriental, en comparación con las 3.200 del período anterior. Se presentaron o aprobaron planes para edificar unas 7.100 viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental, incluidas unas 500 en Jerusalén Oriental⁶, frente a unas 9.300 en el período anterior⁷. Según datos oficiales, los proyectos de construcción iniciados aumentaron en un 40 % a una tasa media mensual de 142 viviendas, en comparación con la tasa de 101 viviendas del período anterior⁸.

6. Se siguió avanzando en la consolidación de un anillo de asentamientos alrededor de la Jerusalén Oriental ocupada. El 20 de mayo, el Comité de Planificación del Distrito de Jerusalén aprobó el plan Har Jomáh E en el que se preveía la construcción de 540 viviendas adicionales, lo que permitiría conectar los actuales asentamientos existentes de Gilo y Har Jomáh. El 13 de octubre, el Comité de Planificación Local de Jerusalén aprobó la designación de tierras destinadas a establecer el asentamiento de Gi'vat Hamatos, que sería el primero en erigirse sobre la línea verde en Jerusalén en más de dos decenios. Los días 4 y 18 de octubre, la Administración Civil israelí celebró audiencias para examinar las objeciones contra los planes de edificación de casi 3.500 viviendas en la estratégica zona E1⁹, en la que viven comunidades beduinas palestinas, entre las que hay unos 7.500 residentes a los que las autoridades israelíes ya habían manifestado su intención de desplazar por la fuerza en el marco de anteriores planes de reubicación¹⁰. De concretarse los planes para Giv'at Hamatos, Har Jomáh E y la zona E1, se crearía una superficie construida contigua de asentamientos israelíes a lo largo de los perímetros sur y este de Jerusalén Oriental, se cortaría la conexión entre el norte y el sur de la Ribera Occidental y se separaría a Jerusalén Oriental del resto de la Ribera Occidental, con lo cual se reduciría considerablemente la posibilidad de un Estado palestino viable y con continuidad geográfica¹¹.

7. A mediados de octubre comenzó la construcción de un nuevo complejo residencial en el asentamiento israelí en Hebrón. El 24 de octubre, la Autoridad de Tierras de Israel anunció la licitación de unas 1.350 viviendas de asentamiento, la mitad de estas ubicadas en el asentamiento de Ariel, en el corazón del norte de la Ribera Occidental, lo que tendría graves consecuencias para el futuro desarrollo palestino en la zona¹². El 27 de octubre, el Comité Superior de Planificación de Israel presentó planes para edificar unas 3.100 viviendas en la zona C.

8. El 29 de noviembre de 2020, el Tribunal Superior de Justicia de Israel, sentando un posible precedente para varios casos pendientes, “legalizó” 224 dunums de tierra destinados al asentamiento de Kokhav Ya'aqov, construido sobre tierras privadas y tradicionales del pueblo palestino de Kafr Aqab¹³. El 17 de enero de 2021, Israel declaró “tierras del

⁶ Información proporcionada por la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio.

⁷ A/HRC/46/65, párr. 8.

⁸ Información proporcionada por la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio.

⁹ A/75/376, párr. 43; <https://www.ir-amim.org.il/en>; y <https://unsco.unmissions.org/security-council-briefing-19-october-2021>.

¹⁰ A/HRC/31/43, párrs. 46 y 68; y A/67/372, párr. 55. Véase también A/70/421, párr. 43.

¹¹ A/75/376, párr. 61.

¹² S/2021/1047, párr. 5.

¹³ Véase <https://supremedecisions.court.gov.il/Home/Download?path=HebrewVerdicts\17\260\054\r42&fileName=17054260.R42&type=4> (en hebreo); y

Estado” 286 dunums de tierra ubicados entre los asentamientos de Modi’in Illit y Kfar Haoranim, y 71 dunums cerca del asentamiento de Na’aleh¹⁴, al parecer con la intención de destinarlas a la expansión de los asentamientos¹⁵.

9. Los colonos establecieron 13 nuevos puestos de avanzada¹⁶, ilegales también en virtud del derecho interno de Israel, manteniendo así la tendencia ascendente de los últimos diez años¹⁷. Nueve de esos puestos eran granjas agrícolas no autorizadas, lo que tenía efectos devastadores en las comunidades palestinas circundantes¹⁸. Las autoridades israelíes demolieron un puesto de avanzada y evacuaron otro mientras finalizaba un estudio de tierras para determinar su situación (véase el párrafo 43)¹⁹. El 11 de mayo, el Tribunal Superior de Justicia de Israel ordenó el desalojo, a más tardar el 1 de octubre, de los colonos israelíes de 170 dunums de tierra del valle de Shilo, cerca del asentamiento de Shevot Rahel, pero después se aplazó este procedimiento hasta el 1 de febrero de 2023²⁰. Por otra parte, se presentaron cuatro planes de regularización con carácter retroactivo de puestos de avanzada²¹. El 16 de diciembre de 2020 y el 10 de mayo de 2021, el Knéset dio curso, en votaciones preliminares, a varios proyectos de ley destinados a legalizar aproximadamente 65 puestos de avanzada y a ordenar que se les conceda un tratamiento de asentamiento autorizado de manera provisional y que sus residentes se beneficien de todos los servicios municipales²². El 18 de julio, el Tribunal Superior de Justicia de Israel desestimó una petición presentada en 2019 para poner fin a la transferencia de fondos estatales a la organización de colonos Amana, que financia las actividades relacionadas con los asentamientos, incluidos los puestos de avanzada no autorizados²³.

Consolidación de los asentamientos

10. Israel prosiguió la consolidación ilegal de sus bloques de asentamientos construyendo redes de carreteras de circunvalación y el muro, lo que compromete la viabilidad de una solución biestatal y tiene graves repercusiones en los derechos de los palestinos. Mientras que Israel ha llevado a cabo amplios proyectos de infraestructura para facilitar la circulación de los colonos, ha seguido restringiendo el desplazamiento de los palestinos en la Ribera Occidental de una manera que limita considerablemente su libertad de circulación y el acceso a los servicios y medios de vida²⁴. Se inició la construcción de la carretera subterránea de Kalandia²⁵, que conectará a Jerusalén con una serie de asentamientos del interior de la Ribera Occidental. Para la construcción de esta carretera, se confiscarían tierras privadas palestinas²⁶. Además, se presentaron cuatro planes adicionales de carreteras en la Ribera Occidental²⁷.

<https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-israeli-high-court-rejects-petition-against-declaring-west-bank-area-state-land-1.9338816>.

¹⁴ Información proporcionada por Peace Now.

¹⁵ A/76/336, párr. 41. Véase también https://f35bf8a1-b11c-4b7a-ba04-05c1ffae0108.filesusr.com/ugd/cdb1a7_04c9fe5f2c954d17953d9c5114041962.pdf.

¹⁶ Información proporcionada por Peace Now.

¹⁷ A/76/336, párr. 9.

¹⁸ *Ibid.*, secc. IV; A/75/376, párr. 10; y A/HRC/40/42, párr. 39.

¹⁹ Información proporcionada por Peace Now.

²⁰ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium.HIGHLIGHT-israel-s-top-court-delays-settler-evacuation-until-after-jewish-farming-sabbatical-1.10302191>.

²¹ Información proporcionada por Peace Now.

²² Véase https://unsc.unmissions.org/sites/default/files/security_council_briefing_-_21_december_2020_2334.pdf.

²³ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-high-court-rejects-petition-to-halt-public-funds-to-settlement-movement-1.10012528>.

²⁴ A/HRC/46/65, párr. 13.

²⁵ Véase <https://mailchi.mp/ir-amim/civil-administration-advances-huge-road-construction-plans-pushing-forward-the-de-facto-annexation-of-greater-jerusalem?e=f7e1245427> y <https://peacenow.org.il/en/works-begun-on-paving-the-qalandiya-underpass>.

²⁶ Véase <https://mailchi.mp/ir-amim/civil-administration-advances-huge-road-construction-plans-pushing-forward-the-de-facto-annexation-of-greater-jerusalem?e=f7e1245427>.

²⁷ Información proporcionada por Peace Now.

11. Actualmente, la inscripción de tierras supone una importancia fundamental para los asentamientos y los derechos humanos. En mayo de 2018, el Gobierno de Israel decidió que la mitad de las tierras tituladas en la Jerusalén Oriental ocupada debería estar inscrita en el cuarto trimestre de 2021 y el resto a finales de 2025²⁸. Hasta el 31 de octubre, se había iniciado el registro de 70 parcelas en toda la Jerusalén Oriental ocupada, lo que incluía a Beit Hanina, Sur Baher, Shayj Yarrah, Isawiya, Hizma y At-Tur²⁹. Como Potencia ocupante, Israel no puede aplicar su legislación nacional en la Jerusalén Oriental ocupada, dada su condición de territorio ocupado, ni extender su soberanía a las tierras que ocupa, ni apropiarse de ellas de forma permanente³⁰. La adjudicación de títulos de propiedad constituye un acto irreversible de soberanía realizado por un régimen permanente, por lo que subvierte el principio de que la ocupación es inherentemente temporal³¹. Las recientes medidas adoptadas en la Jerusalén Oriental ocupada a tal efecto son ilegales en virtud del derecho internacional³² e acentúan el riesgo de apropiación ilegal de bienes y de traslados forzados³³.

12. El establecimiento y la expansión de los asentamientos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, no tienen validez legal y constituyen una violación flagrante del derecho internacional. Además, los puestos de avanzada también se consideran ilegales en el derecho interno israelí. El establecimiento y la expansión de esos asentamientos equivalen al traslado por parte de Israel de su población al Territorio Palestino Ocupado, lo cual está prohibido en virtud del derecho internacional humanitario³⁴. Esos traslados constituyen un crimen de guerra que puede acarrear una responsabilidad penal individual a los implicados³⁵.

B. Repercusiones de los asentamientos en los derechos humanos

Violencia relacionada con los asentamientos

13. La violencia ejercida por los colonos alcanzó su más alto nivel desde 2017, cuando las Naciones Unidas comenzaron a hacer públicas las estadísticas al respecto³⁶. En la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, se registraron 502 incidentes de violencia por los colonos que causaron heridos, muertos o daños materiales³⁷, mientras que en el período anterior el número de incidentes fue de 339. La gravedad de los ataques también se intensificó. Fueron motivo de gran preocupación los incidentes en los que colonos armados ejecutaron ataques dentro de las comunidades palestinas, a veces cerca de las fuerzas de seguridad israelíes, así como los incidentes en los que las fuerzas de seguridad israelíes atacaron a los palestinos junto con los colonos. En estos ataques murieron 6 palestinos (4 hombres y 2 mujeres): 4 a manos de colonos y 2 a manos de colonos o de las fuerzas de seguridad israelíes que los acompañaban. Los colonos hirieron también a otras 170 personas, entre ellas al menos 83 hombres, 32 niños y 11 mujeres. Además, vandalizaron 12.800 árboles y 242 vehículos. Según fuentes israelíes, los palestinos mataron a 2 colonos, o posibles colonos, israelíes e hirieron a otros 98³⁸.

²⁸ Véase https://www.gov.il/he/departments/policies/dec3790_2018. Para más información, véase https://www.ir-amim.org.il/sites/default/files/3790%20Monitor%20Report_May%202021_English_0.pdf.

²⁹ Información proporcionada por el Consejo Noruego para Refugiados.

³⁰ Reglamento relativo a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre, arts. 43 y 55; y https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc_003_pcustom.pdf, norma 51.

³¹ A/76/336, párr. 13. Véase también el Reglamento relativo a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre, arts. 43 y 55.

³² Corte Internacional de Justicia, *Legal Consequences of the Construction of a Wall in the Occupied Palestinian Territory*, opinión consultiva, I.C.J. Reports, 2004, pág. 136.

³³ Véase A/75/376, secc. IV; A/HRC/46/65, secc. IV; y A/HRC/37/43, párr. 36.

³⁴ A/HRC/46/65, párr. 57; y Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra), art. 49, párr. 6.

³⁵ A/HRC/46/65, párr. 57; y Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, art. 8, párr. 2 b) viii).

³⁶ Información proporcionada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

³⁷ *Ibid.* En esta cifra no se tiene en cuenta el número de palestinos heridos por las fuerzas de seguridad israelíes durante los incidentes relacionados con los colonos.

³⁸ Información proporcionada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

14. En diciembre, la violencia de los colonos se recrudeció en la Ribera Occidental a raíz de la muerte de dos colonos en incidentes de violencia³⁹. En abril se produjo un nuevo y grave repunte de la violencia, al parecer debido a la amenaza de desalojo en Shayj Yarrah y Silwan para beneficiar a organizaciones de colonos (véase la sección IV). Los enfrentamientos y los actos de instigación y de violencia por motivos nacionalistas se extendieron a toda Jerusalén Oriental y, durante mayo, a todo el Territorio Palestino Ocupado e Israel, lo que desencadenó la mayor escalada de hostilidades entre Israel y los grupos armados palestinos en Gaza desde 2014⁴⁰.

15. En varios casos documentados durante el período que abarca este informe, se grabó a las fuerzas de seguridad israelíes atacando a los palestinos junto con los colonos, entre otras cosas con armas de fuego. El 14 de mayo, entre 20 y 30 colonos y al menos 6 miembros de las fuerzas de seguridad israelíes irrumpieron en la aldea de Urif, cerca de Nablus. Unos jóvenes palestinos les lanzaron piedras y, en los enfrentamientos que siguieron, los colonos y las fuerzas de seguridad israelíes dispararon munición activa. Un palestino de 32 años recibió dos impactos de bala en el pecho y el abdomen que le causaron la muerte. Según varios testigos presenciales, el autor había sido un guardia del asentamiento de Yitzhar, al que se había fotografiado disparando junto con las fuerzas de seguridad israelíes. Al menos otros 3 palestinos resultaron heridos con munición activa.

16. Al parecer, los guardias de los asentamientos también desempeñaron un papel activo en los ataques violentos. Por lo general, se trata de colonos, que a menudo han recibido armas y entrenamiento de las fuerzas de seguridad israelíes, facultados para practicar detenciones y registros corporales, sin necesidad de presentar una orden judicial, utilizando cualquier medio razonable mientras llegan el ejército o la policía⁴¹. El 28 de abril, un guardia agredió físicamente a un palestino con discapacidad en el barrio de Wadi Hilweh, de Silwan, y le causó heridas y magulladuras en la cabeza y la cara. Las cámaras de vigilancia grabaron el momento en que dicho guardia ataca a la víctima con gas pimienta directamente en la cara, lo tira al suelo, lo estrangula y le propina múltiples golpes en la cabeza. Los vecinos palestinos llamaron a la policía, que nunca acudió.

17. La violencia de los colonos volvió a arreciar en octubre durante la cosecha de la aceituna. Entre el 4 y el 31 de octubre, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios registró 52 incidentes de violencia por parte de los colonos, en los que se vandalizaron o destruyeron 2.956 árboles y 37 automóviles⁴². Los guardias de los asentamientos, las fuerzas de seguridad israelíes y los colonos restringieron el acceso de los palestinos a los olivares. Las provincias de Nablus y Ramala fueron las más afectadas. En muchos casos documentados por el ACNUDH, las fuerzas de seguridad israelíes incumplieron su deber de proteger a los palestinos⁴³. El 13 de octubre, en una intervención las fuerzas de seguridad israelíes por unos colonos que estaban arrancando olivos en Al-Mugayir, varios de esos colonos, en algunos casos enmascarados, atacaron con gas pimienta el vehículo militar, lo que produjo heridas leves a dos soldados, e intentaron golpear a un palestino con una barra de metal. El 14 de octubre, el Ministro de Defensa de Israel exhortó a las Fuerzas de Defensa de Israel a “reaccionar de forma sistemática, agresiva e implacable contra toda forma de violencia contra palestinos y judíos y, por supuesto, contra las fuerzas de seguridad”⁴⁴. Sin embargo, el 23 de octubre, cuando unos 20 colonos enmascarados atacaron a los agricultores palestinos que cosechaban aceitunas con sus familias en Turmus’ayya, las fuerzas de seguridad israelíes respondieron disparando gases lacrimógenos y balas de metal recubiertas de goma contra los palestinos.

³⁹ A/76/336, párr. 21.

⁴⁰ *Ibid.*, párr. 22.

⁴¹ Véase <https://www.yesh-din.org/en/the-lawless-zone-the-transfer-of-policing-and-security-to-the-civilian-security-coordinators-in-the-settlements-and-outposts/>.

⁴² Información proporcionada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

⁴³ Véase <https://mailchi.mp/c106b3db21b6/state-re-opens-investigation-into-2010-severe-injury-of-unarmed-civilian-demonstrator-4841926?e=c3c0aff43a>.

⁴⁴ Véase https://www.timesofisrael.com/liveblog_entry/gantz-instructs-idf-to-act-uncompromisingly-against-settler-violence/.

18. El 28 de septiembre, unos 70 colonos enmascarados, armados con piedras, porras y pistolas, atacaron las aldeas palestinas de Umm Fagarah, Ar Rakeez y Al-Tuwani. En Umm Fagarah, los colonos hirieron, en presencia de las fuerzas de seguridad israelíes, a 8 palestinos, entre ellos un niño de 3 años que recibió un golpe en la cabeza con una piedra de gran tamaño y resultó gravemente herido. Además, mataron 5 ovejas, provocaron daños a 10 viviendas, 13 vehículos, 2 tractores y varios paneles solares y canalizaciones y tanques de agua. Según testigos presenciales, los palestinos que vivían en la zona lanzaron piedras a los colonos tratando de ahuyentarlos. Pese a que las fuerzas de seguridad israelíes estaban presentes en el lugar de los hechos desde el principio, estas no intervinieron. En cambio, respondieron disparando gases lacrimógenos y granadas aturdidoras contra los residentes. En enfrentamientos conexos, las fuerzas de seguridad israelíes hirieron a 20 palestinos y 1 soldado israelí también resultó herido.

19. Como Potencia ocupante, Israel tiene la obligación de adoptar cuantas medidas estén a su alcance para restablecer y garantizar, en la medida de lo posible, el orden y la seguridad públicos en el Territorio Palestino Ocupado y proteger, en todas las circunstancias, a la población palestina de cualquier amenaza o acto de violencia⁴⁵. Además, debe respetar y hacer efectivos los derechos humanos de la población palestina, incluido su derecho a la vida y a la seguridad personal⁴⁶. También es su deber proteger la vida de las personas en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, frente a todas las amenazas razonablemente previsibles, incluidas las amenazas procedentes de particulares y entidades privadas⁴⁷. En cambio, la violencia sistemática y cada vez más intensa de los colonos, con la aquiescencia o, en ocasiones, el apoyo práctico de las fuerzas de seguridad israelíes contribuye a empeorar el entorno de coerción en que viven los palestinos⁴⁸.

Rendición de cuentas por la violencia de los colonos

20. El Secretario General y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han informado en repetidas ocasiones sobre el clima de impunidad imperante en relación con la violencia de los colonos⁴⁹, que se ha mantenido⁵⁰ a pesar de que la gravedad de los ataques ha aumentado y de los llamamientos públicos que se han realizado para que los funcionarios israelíes rindan cuentas. Por ejemplo, tras el ataque perpetrado el 28 de septiembre en Umm Fagarah, el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel expresó su condena y declaró que Israel tenía la responsabilidad de llevar a los autores ante la justicia. Posteriormente, las autoridades detuvieron a siete israelíes⁵¹. Si bien cinco de ellos fueron puestos en libertad, el 21 de octubre se formularon acusaciones contra dos niños colonos, de 15 y 17 años, por su participación en el ataque, pero no por la agresión propiamente dicha contra los palestinos⁵².

21. El 19 de noviembre, se formularon acusaciones contra tres israelíes, entre ellos dos niños, por haber atacado, un mes antes, a un grupo de palestinos que cosechaban aceitunas⁵³. El 29 de diciembre, el Fiscal General de Israel formuló una acusación contra dos israelíes, uno de los cuales era un niño, por la planificación de una operación de “ajuste de cuentas”⁵⁴.

⁴⁵ Reglamento relativo a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre, arts. 43 y 46; y Cuarto Convenio de Ginebra, art. 27.

⁴⁶ Véase Corte Internacional de Justicia, *Legal Consequences of the Construction of a Wall in the Occupied Palestinian Territory*, opinión consultiva, *I.C.J. Reports 2004*. Véase también [A/HRC/34/38](#), párrs. 6 a 9.

⁴⁷ Comité de Derechos Humanos, observación general núm. 36 (2019), párr. 18.

⁴⁸ [A/76/336](#), párr. 19.

⁴⁹ *Ibid.*, párr. 26; y [A/74/357](#), párr. 27.

⁵⁰ [A/76/336](#), párr. 27. Véase también <https://s3-eu-west-1.amazonaws.com/files.yesh-din.org/עמדה+בתוך+יישובים+מאז+2021+נייר+עמדה+בתוך+יישובים>_EN.pdf.

⁵¹ Véase <https://www.haaretz.co.il/news/law/premium-1.10314884> (en hebreo).

⁵² Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/premium-jewish-teens-from-west-bank-charged-with-rioting-in-palestinian-village-1.10315594>.

⁵³ Véase <https://www.timesofisrael.com/three-israelis-indicted-for-assaulting-palestinians-during-olive-harvest/>.

⁵⁴ Véase <https://www.srugim.co.il/521483-%D7%9B%D7%AA%D7%91-%D7%90%D7%99%D7%A9%D7%95%D7%9D-%D7%A0%D7%92%D7%93-%D7%A9%D7%A0%D7%99-%D7%A6%D7%A2%D7%99%D7%A8%D7%99%D7%9D->

El 23 de febrero, las autoridades israelíes acusaron a un niño israelí de 17 años por lanzar granadas aturdidoras contra viviendas palestinas en Sartah⁵⁵. El 1 de septiembre, el tribunal de menores de Jerusalén absolvió a cinco niños israelíes de los cargos de violencia y terrorismo por su participación en la llamada “boda del odio” en 2015⁵⁶; sin embargo, uno de ellos fue declarado culpable de daños materiales intencionales. El 14 de octubre, el Fiscal General presentó un recurso contra esa decisión⁵⁷.

22. Las medidas de rendición de cuentas adoptadas en los casos en que los colonos, o las fuerzas de seguridad israelíes junto con los colonos, dieron muerte a palestinos siguieron siendo muy deficientes⁵⁸. No se encontró información pública sobre la realización de alguna investigación en relación con el palestino de 25 años al que mató un colono en Gush Etzion el 5 de enero. La policía israelí tampoco decidió iniciar una investigación penal sobre la muerte de un palestino de 32 años a manos de un colono en Ras Karkar el 5 de febrero⁵⁹. Por lo que se refiere a la muerte de un palestino de 32 años en Urif el 14 de mayo⁶⁰, el 16 de julio se anunció que la policía militar llevaría a cabo la investigación pertinente⁶¹. Sin embargo, el 7 de octubre, los medios de comunicación informaron de que las Fuerzas de Defensa de Israel no habían adoptado medidas contra la persona enmascarada sospechosa de esa muerte. El portavoz de las Fuerzas de Defensa de Israel declaró que se trataba de un soldado fuera de servicio que vivía en la zona y que no se había presentado ninguna denuncia en su contra⁶². Por lo que respecta a un palestino al que unos colonos mataron el 14 de mayo en Ar-Rihyah, el 23 de julio los medios de comunicación israelíes informaron de que la familia de la víctima había presentado una denuncia. Hasta el 31 de octubre, la policía israelí no había abierto ninguna investigación al respecto⁶³. En relación con la muerte de un hombre de 27 años en Iskaka el 14 de mayo y de una mujer de 37 años cerca de Kiryat Arba el 19 de mayo en circunstancias en las que los colonos y las fuerzas de seguridad israelíes habían hecho uso de la fuerza, no se supo si se adoptó alguna medida de rendición de cuentas. En septiembre, la policía israelí inició una investigación de los hechos ocurridos el 26 de junio, cuando se grabó a un colono disparando munición activa contra palestinos con el arma de un soldado israelí cerca del puesto de avanzada de Havat Maon. Sin embargo, no se citó al colono para ser interrogado y el ejército decidió no presentar una denuncia formal en su contra⁶⁴. El 17 de octubre, las Fuerzas de Defensa de Israel anunciaron que un subcomandante de batallón, al que se grabó agrediendo físicamente a palestinos y activistas israelíes en dos ocasiones en septiembre, no sería ascendido durante los próximos tres años a causa de estos hechos⁶⁵.

23. Entre los factores que obstaculizan la protección de los palestinos y las deficiencias del sistema de justicia para responsabilizar a los colonos por la violencia ejercida contra los palestinos figuran: la aplicación de sistemas jurídicos diferentes a colonos y palestinos; la persistente y prevalente carencia de investigaciones exhaustivas e imparciales; la baja tasa de

[%D7%A9%D7%AA%D7%9B%D7%A0%D7%A0%D7%95-%D7%AA%D7%92-%D7%9E%D7%97%D7%99%D7%A8](#) (en hebreo). Véase también A/HRC/40/42, párr. 30.

⁵⁵ Véase <https://unsco.unmissions.org/security-council-briefing-25-march-2021-unscr-2334>. Véase también <https://www.timesofisrael.com/israeli-17-indicted-for-stun-grenade-attack-on-palestinians-vandalism/>.

⁵⁶ Véase <https://www.haaretz.co.il/news/law/1.10171777> (en hebreo).

⁵⁷ Véase <https://www.haaretz.co.il/news/law/1.10294297> (en hebreo).

⁵⁸ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-settlermasked-person-filmed-shooting-at-palestinians-as-israeli-soldiers-watch-1.10006087> y <https://www.972mag.com/joint-attacks-israeli-settlers-soldiers/>.

⁵⁹ Véase <https://www.timesofisrael.com/man-said-to-have-shot-infiltrator-dead-already-on-trial-for-shooting-palestinian/> y A/76/336, párr. 30.

⁶⁰ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-settler-masked-person-filmed-shooting-at-palestinians-as-israeli-soldiers-watch-1.10006087>.

⁶¹ Véase <https://www.972mag.com/joint-attacks-israeli-settlers-soldiers/>.

⁶² Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-the-israeli-military-spotted-a-settler-shooting-at-palestinians-but-did-nothing-1.10273450>.

⁶³ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-two-weeks-on-police-haven-t-begun-probing-alleged-settler-killing-of-palestinian-1.9931965>.

⁶⁴ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-israel-police-stall-in-probe-of-settler-who-fired-soldier-s-weapon-at-palestinians-1.10331978?lts=1640245559380>.

⁶⁵ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium.HIGHLIGHT-idf-officer-barred-from-promotion-for-3-years-after-attacking-leftists-palestinians-1.10301506>.

acusaciones y condenas; la demora frecuente de los procesos; y las imputaciones benevolentes. En general, estas deficiencias exacerban el clima de impunidad en relación con la violencia de los colonos, lo que alienta a que continúen los ataques⁶⁶.

Demoliciones, desalojos forzados y desplazamientos

24. Las autoridades israelíes demolieron 967 estructuras de propiedad palestina⁶⁷ en la Ribera Occidental (el 83%), incluida Jerusalén Oriental (el 17%), lo que provocó el desplazamiento de 1.190 palestinos (656 niños, 261 mujeres y 273 hombres). Este es el mayor número de demoliciones llevadas a cabo desde que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios comenzó a registrarlas en 2009. Las autoridades israelíes demolieron, entre otras, 243 estructuras que se habían financiado a través de donaciones y se habían proporcionado como ayuda humanitaria, 86 estructuras de agua, saneamiento e higiene, en medio de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)⁶⁸, y 2 escuelas, lo que afectó a 643 niños⁶⁹. Se demolieron 70 estructuras en cumplimiento de la Ordenanza Militar núm. 1797, por la que se autoriza la eliminación de estructuras nuevas en la zona C en un plazo de 96 horas a partir de la correspondiente notificación⁷⁰. En la Jerusalén Oriental ocupada, los palestinos se vieron cada vez más obligados a derribar sus propias estructuras, ya que les es casi imposible obtener permisos de construcción debido al discriminatorio régimen de zonificación y planificación de Israel y a la imposición de multas y gravámenes abultados si el municipio se hace cargo de la demolición⁷¹. Se efectuaron 98 autodemoliciones, frente a las 74 en del período anterior⁷².

25. Al final del período sobre el que se informa, en Jerusalén Oriental, al menos 218 hogares palestinos, compuestos por 970 personas, incluidos 424 niños, seguían corriendo un riesgo inminente de desalojo forzoso a causa de las demandas presentadas ante los tribunales israelíes, principalmente por organizaciones de colonos israelíes⁷³. En febrero, las autoridades municipales de Jerusalén rechazaron un plan maestro para la zona de Al Bustan, ubicada en el barrio de Silwan, en Jerusalén Oriental, presentado en el marco de las negociaciones en curso para ofrecer una solución de vivienda a sus residentes⁷⁴. Asimismo, rechazaron una solicitud para ampliar la congelación de las demoliciones a 68 viviendas. En marzo y agosto, el Tribunal de Asuntos Locales de Jerusalén prorrogó, en 52 casos, la congelación de las demoliciones hasta el 10 de febrero de 2022, a la espera de los resultados del proceso de planificación del municipio. Quedaron excluidas de esa decisión 16 viviendas en Al Bustan, que se encuentran en riesgo inminente de demolición⁷⁵. En el sector de Batan Al Hawa, en Silwan, hasta 85 familias siguen en riesgo de desalojo, a la espera de que el Tribunal Supremo de Israel resuelva los recursos interpuestos contra las sentencias de desalojo dictadas por tribunales inferiores.

26. Las comunidades palestinas de Masafer Yata, al sur de Hebrón, han sufrido varias series de demoliciones y están a la espera de que los tribunales israelíes se pronuncien sobre unos casos de demolición y desalojo que afectan a unos 1.300 palestinos⁷⁶. El Consejo Noruego para Refugiados proporcionó servicios de representación letrada a las familias contra las que cursaban órdenes de demolición y el 24 de diciembre consiguió que se impusiera una medida provisional hasta 60 días después del fallo del Tribunal Superior de

⁶⁶ A/76/336, párr. 31.

⁶⁷ Las autoridades israelíes demolieron 964 estructuras durante el período abarcado en el informe anterior.

⁶⁸ Información proporcionada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

⁶⁹ Información proporcionada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

⁷⁰ Información proporcionada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

⁷¹ A/76/336, párr. 34. Véase también https://www.alhaq.org/cached_uploads/download/2021/09/14/weekly-focus-ola-ag-final2-sp-1631603444.pdf.

⁷² Información proporcionada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

⁷³ A/76/336, párr. 34. Véase también S/2021/584.

⁷⁴ Véase <https://www.ir-amim.org.il/en/node/2627>. Información proporcionada por el Consejo Noruego para Refugiados.

⁷⁵ Información proporcionada por el Consejo Noruego para Refugiados. Véase también <https://www.ochaopt.org/content/west-bank-demolitions-and-displacement-august-2021>.

⁷⁶ A/76/336, párr. 51.

Justicia sobre el caso de desalojo. El Consejo Rural de Masafer Yata solicitó intervenir en el proceso del caso de desalojo a fin de aportar pruebas de que los residentes de la zona vivían allí antes de que fuera declarada zona de tiro, y se ha programado una audiencia para marzo de 2022. Asimismo, hasta 300 palestinos corren el riesgo inminente de ser desplazados en la localidad de Al Walajeh, en la frontera sur de Jerusalén, donde 36 edificaciones residenciales y 9 deshabitadas son objeto de órdenes de demolición pendientes de ejecución. A finales de octubre seguía en vigor una medida provisional que se había impuesto para evitar la demolición de 38 viviendas⁷⁷. El 31 de octubre, el Tribunal de Distrito dictó una decisión por la que permitía a la comunidad presentar un nuevo plan.

27. Estas demoliciones y desalojos forzosos conllevan numerosas violaciones de los derechos humanos, exacerbando el entorno de coerción y pueden dar lugar a traslados forzosos, lo que supondría una grave infracción del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra). De conformidad con el derecho internacional humanitario, la Potencia ocupante debe respetar la propiedad privada en el territorio ocupado y no puede confiscarla⁷⁸, y también tiene prohibido destruir bienes y establecimientos dedicados a la educación⁷⁹.

Comunidades en riesgo de traslado forzoso

28. Los palestinos que residen en toda la zona C, en Jerusalén Oriental y en la zona H2 de Hebrón siguen corriendo el riesgo de ser trasladadas por la fuerza como consecuencia de medidas coercitivas⁸⁰. Corren especial peligro las comunidades de beduinos y pastores, entre ellas 18 comunidades en Jerusalén Oriental y sus alrededores, incluidas las de Jan al-Ahmar/Abu al-Helu⁸¹ y comunidades del valle del Jordán y otras tierras designadas por Israel como zonas militares de tiro⁸². El 29 de septiembre, el Tribunal Superior de Justicia de Israel accedió a una solicitud del Estado de Israel para que aplazara hasta marzo de 2022 su respuesta a una petición de ejecución de órdenes de desalojo contra Jan al-Ahmar/Abu al-Helu. En la solicitud, el Gobierno hizo alusión a la pandemia de COVID-19 y a las “condiciones de seguridad diplomática imperantes” y añadió que se habían producido “avances considerables” para lograr un acuerdo que evitara las demoliciones en masa⁸³.

29. Las viviendas y estructuras necesarias para la subsistencia de la comunidad beduina de Humsa al-Baqaiya, ubicadas en la zona militar de tiro 903 designada por Israel, fueron objeto de ocho operaciones de demolición e incautación en masa durante el período examinado⁸⁴. Las peticiones y los recursos presentados por la comunidad contra las demoliciones, que duraron en trámite un decenio, terminaron sin una decisión final del Tribunal Superior de Justicia, después de que, a principios de noviembre de 2020, las autoridades israelíes ordenaran oralmente a las comunidades abandonar la zona y de que se efectuaran las demoliciones y confiscaciones sin tiempo para entablar otra acción legal⁸⁵. Entre noviembre y julio, las autoridades israelíes demolieron 196 estructuras, incluidas 112 que se habían financiado a través de donaciones y que en algunos casos se habían proporcionado como ayuda humanitaria en respuesta a demoliciones anteriores, y desplazaron así a 365 palestinos, entre ellos 209 niños. Asimismo, confiscaron efectos personales, como alimentos, leche para niños, ropa, artículos de higiene y juguetes. Se privó de comida, agua o refugio al ganado, que es la principal fuente de ingresos de la comunidad⁸⁶.

⁷⁷ Véase <https://mailchi.mp/ir-amim/al-walajeh-under-heightened-risk-of-mass-demolition-after-state-files-motion-to-dismiss-appeal?e=%5bUNIQID%5d>.

⁷⁸ Reglamento relativo a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre, art. 46.

⁷⁹ Cuarto Convenio de Ginebra, arts. 49 y 147; y Reglamento relativo a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre arts. 46 y 56; Véase también [A/HRC/34/38](#), párrs. 21 y 33.

⁸⁰ [A/76/336](#), párr. 37. Véase también [A/72/564](#), párrs. 36 a 58.

⁸¹ [A/73/410](#), párr. 22; [A/74/357](#), párr. 36; [A/HRC/37/43](#), párr. 25; y [A/HRC/43/67](#), párr. 33.

⁸² [A/76/336](#), párrs. 37 a 57.

⁸³ [S/2021/1047](#), párr. 11.

⁸⁴ Información proporcionada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

⁸⁵ [A/76/336](#), párr. 39.

⁸⁶ Información proporcionada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Tras las demoliciones en masa efectuadas el 7 de julio, se impidió a las organizaciones humanitarias acceder

Según se informa, 2 familias (12 personas) abandonaron sus hogares en Humsa al-Baqia tras las demoliciones de noviembre de 2020 y se instalaron en Froush Beit Dayan, cerca de Nablus, donde permanecían hasta el 31 de octubre. Otras familias se mudaron justo a las afueras de la zona de tiro y, el 21 de febrero, el Tribunal Superior de Justicia de Israel dictó una orden de carácter provisional contra la demolición de sus estructuras en ese lugar, situado a una distancia aproximada de 1.400 m de sus anteriores viviendas dentro de la zona de tiro. Según los informes, hasta el 31 de octubre 9 familias (86 personas) permanecían en ese lugar, mientras que 2 familias (11 personas) seguían viviendo en la zona de tiro. Las acciones de Israel sometieron a la comunidad a presiones intensas para que se mudara y, al parecer, han provocado que al menos 11 familias (98 personas) abandonen sus hogares. En testimonios recabados por el ACNUDH el 12 de julio, los residentes declararon que no estaban dispuestos a reubicarse en los lugares designados por Israel a tal efecto. El traslado forzoso constituye una grave infracción del Cuarto Convenio de Ginebra y, por tanto, equivale a un crimen de guerra.

IV. Represión israelí de las protestas palestinas contra las actividades de asentamiento

30. Durante el período abarcado en el presente informe, las fuerzas de seguridad israelíes dieron muerte a 70 palestinos (51 hombres, 3 mujeres y 16 niños) e hirieron a 14.090 en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, lo que supone un considerable aumento. De esas personas, 10 (4 niños y 6 hombres) murieron y 10.867 resultaron heridos (incluidos 795 con munición activa) durante las protestas, principalmente pacíficas, contra los asentamientos y las cuestiones relacionadas con ellos y contra la ocupación en general. La situación fue particularmente tensa en Jerusalén Oriental, donde los palestinos protestaron contra la amenaza de desalojo en Shayj Yarah y Silwan para beneficiar a las organizaciones de colonos, y en la provincia de Nablus, donde los palestinos manifestaron contra la presencia de los colonos y el establecimiento de puestos de avanzada ilegales. En ambos contextos, que se examinarán en detalle a continuación, el ACNUDH documentó numerosos casos de aplicación discriminatoria de la ley, intimidación de manifestantes y periodistas, detenciones en masa y uso excesivo de la fuerza contra manifestantes principalmente pacíficos, lo que incluye el uso de fuerza letal como medida de control antidisturbios. Estos hechos suscitaron graves preocupaciones por la posibilidad de que las fuerzas de seguridad israelíes cometieran violaciones de los derechos humanos, incluidos los derechos de los palestinos a la libertad de expresión y de reunión pacífica, y vulneraran sus derechos a la vida y a la seguridad personal⁸⁷.

Shayj Yarah, Jerusalén Este

31. Durante el período examinado, la policía de Israel hirió al menos a 265 palestinos en Jerusalén Oriental durante las manifestaciones, en 5 casos con munición activa⁸⁸. Las fuerzas de seguridad israelíes emplearon la fuerza contra manifestantes totalmente pacíficos, activistas por los derechos humanos y periodistas, lo que constituye una contravención de las normas y principios internacionales. La ley parecía aplicarse de forma discriminatoria, y varias detenciones, entre otros, de periodistas, suscitaron inquietudes ante posibles detenciones arbitrarias y obstrucción de los medios.

32. Al final del período que se abarca en este informe, cursaban ante los tribunales israelíes casos de desalojo de más de 200 hogares palestinos, que afectaban casi a 1.000 personas. En estos casos, los desalojos se fundamentaban en la Ley de Propiedad Ausentes y la Ley de Asuntos Jurídicos y Administrativos, por las que se permite a los judíos de Israel que fueran titulares de bienes en Jerusalén Oriental antes de 1948 solicitar su

al lugar hasta el 14 de julio, lo que supone una contravención del artículo 59 del Cuarto Convenio de Ginebra.

⁸⁷ Declaración Universal de Derechos Humanos, arts. 19 y 20; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, arts. 6, párr. 1; 9, párr. 1, 19 y 22; Reglamento relativo a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre, art. 46; y Cuarto Convenio de Ginebra, art. 27.

⁸⁸ Información proporcionada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

restitución⁸⁹. La aplicación de estas Leyes en Jerusalén Oriental es incompatible con las obligaciones que incumben a Israel en virtud del derecho internacional humanitario⁹⁰. Dado que no existen leyes similares que permitan a los palestinos reclamar sus bienes, esas leyes son inherentemente discriminatorias⁹¹. Al final del período sobre el que se informa, en el barrio de Shayj Yarrah, en Jerusalén Oriental, un total de 8 familias compuestas por unas 75 personas se enfrentaban a la amenaza de ser desalojadas en beneficio de las organizaciones de colonos. En este caso, la organización de colonos Nahalat Shimon reivindica la propiedad de las tierras tras haber adquirido los bienes que se encontraban allí y ha solicitado a la justicia el desalojo de las familias palestinas. Las familias palestinas, algunas de las cuales han residido en esas viviendas durante casi 70 años, se oponen a esas reivindicaciones y han presentado recursos contra las órdenes de desalojo. El 10 de febrero, el Tribunal de Distrito, desestimó los recursos de 4 de estas familias, confirmó su desalojo y les ordenó abandonar sus bienes antes del 2 de mayo de 2021, lo que las dejó en riesgo inminente de desalojo y atizó las tensiones (véase el párrafo 14).

33. Durante años, los palestinos, con el apoyo de activistas israelíes y de otras partes, han protestado contra los desalojos en Shayj Yarrah. En abril, el movimiento creció. Activistas palestinos, israelíes y de derechos humanos, entre otros, empezaron a realizar sentadas generalizadas en las calles de Shayj Yarrah y organizaron protestas casi todos los días. La comunidad se movilizó activamente en las redes sociales para documentar los sucesos a través de la etiqueta #SaveSheikhJarrah, lo que logró llamar la atención internacional. Una grabación de un colono diciendo a una de las familias amenazadas de desalojo forzoso que si no le robaba él su casa otro lo haría tuvo una amplia difusión y se convirtió en un referente de las actividades de asentamiento⁹². En una muestra evidente de sesgo con respecto a la moderación de la expresión en línea, el contenido que publicaban los usuarios palestinos en relación con Shayj Yarrah fue restringiéndose cada vez más y se eliminaba por orden de las autoridades israelíes⁹³. El 14 de septiembre, el Consejo Asesor de Contenido de Facebook recomendó que se examinara la moderación realizada del contenido palestino y propalestino⁹⁴.

34. Las protestas se extendieron desde Shayj Yarrah hasta otras partes de Jerusalén y coincidieron con el inicio del Ramadán y varias fiestas israelíes. Las tensiones y actos de violencia por motivos étnicos y nacionalistas aumentaron y, con ello, las importantes restricciones a la circulación de los palestinos y el uso de la fuerza contra ellos. En algunos casos, como en el del recinto de Al-Aqsa, la policía israelí hizo uso de una fuerza innecesaria contra manifestantes pacíficos. Por ejemplo, el 7 de mayo, la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina informó de 205 heridos palestinos, la mayoría en el recinto de Al-Aqsa, entre otras cosas por un incidente en el que la policía israelí disparó granadas aturdidoras contra una multitud de palestinos que se encontraba en la capilla de Bab al-Rahma, donde las posibilidades de escapar eran escasas. Los sucesos ocurridos en Jerusalén desencadenaron, el 11 de mayo, las peores hostilidades entre Israel y los grupos armados palestinos en Gaza desde 2014, y se produjeron graves actos de violencia en toda la Ribera Occidental e Israel⁹⁵.

35. La policía israelí impuso restricciones a la circulación y estableció puestos de control especiales en los principales puntos de entrada a Shayj Yarrah. Se prohibió el acceso a la zona a los palestinos que no residieran allí y se ordenó a los residentes que permanecieran en sus casas. En varios casos documentados, la policía israelí permitió a los israelíes, algunos de ellos armados, ingresar a Shayj Yarrah y participar en protestas más allá de los puestos de control, lo que fomentaba la confrontación o, incluso, incitaba directamente a la violencia⁹⁶. El 6 de mayo, un miembro del Knéset por el partido Otzma Yehudit estableció una “oficina

⁸⁹ A/75/376, párrs. 51 a 55.

⁹⁰ *Ibid.*, párr. 54.

⁹¹ *Ibid.*

⁹² Véase <https://www.youtube.com/watch?v=KNqozQ8uaV8>.

⁹³ Véase A/HRC/49/83, párr. 32. Véase también <https://7amleh.org/2021/05/21/7amleh-issues-report-documenting-the-attacks-on-palestinian-digital-rights> y <https://www.hrw.org/news/2021/10/08/israel/palestine-facebook-censors-discussion-rights-issues>.

⁹⁴ Véase <https://www.oversightboard.com/decision/FB-P93JPX02>.

⁹⁵ Véase A/HRC/49/83 y A/HRC/49/25.

⁹⁶ Véase también <https://twitter.com/i/status/1389469783247163398>.

sobre el terreno” en Shayj Yarrah, supuestamente para ayudar a garantizar que la policía israelí brindara la protección adecuada a los israelíes que residían en el barrio⁹⁷ y, el 8 de mayo, pidió la atribución de más facultades a la policía para utilizar armas de fuego en las confrontaciones con los palestinos. El 8 de mayo, al menos 23 palestinos involucrados en actividades cívicas y políticas en Jerusalén fueron detenidos y puestos en libertad unas horas o días después, en la mayoría de los casos con la condición de que se mantuvieran alejados de Shayj Yarrah o Jerusalén.

36. El 18 de mayo, la policía israelí disparó de forma arbitraria un proyectil de impacto cinético contra la espalda de una niña de 16 años que se encontraba a unos pocos metros de distancia obedeciendo las órdenes de la policía israelí de volver a su casa en Shayj Yarrah con su padre. La niña cayó al suelo gravemente herida. La policía disparó otra bala que impactó en la pierna de su padre y lanzó una granada aturdidora a través de los barrotes de la verja de entrada que hizo explosión entre ellos. Ambos tuvieron que ser hospitalizados. Los medios de comunicación dieron amplia difusión a las imágenes de este incidente⁹⁸ y el Departamento de Investigaciones Internas de la policía israelí abrió una investigación. El agente que disparó contra la niña fue suspendido y, según se informa, al final del período examinado, otros cuatro agentes estaban siendo investigados.

37. El 4 de junio, los palestinos organizaron un maratón de solidaridad entre Shayj Yarrah y Silwan en forma de protesta pacífica. Cuando los participantes, entre ellos mujeres, niños y personas de edad, estaban reunidos, cantando y bailando en la línea de meta en Batn al-Hawa, en Silwan, la policía israelí los dispersó de forma violenta disparando granadas aturdidoras y proyectiles de impacto cinético. En imágenes puede verse a la policía israelí irrumpir en la carpa del evento y agredir físicamente a las personas que estaban dentro, entre otras cosas con porras⁹⁹. La Sociedad de la Media Luna Roja Palestina atendió a 23 heridos¹⁰⁰. La policía israelí detuvo violentamente a 4 palestinos, entre ellos 1 niño de 15 años. También agredió físicamente a un grupo de periodistas y causó daños a sus cámaras¹⁰¹, además de disparar un proyectil de impacto cinético contra una ambulancia que le destruyó el parabrisas¹⁰².

38. Al parecer, la policía israelí impidió, a propósito, y en ocasiones por la fuerza, que los periodistas documentaran los hechos. El 5 de junio, detuvo a una periodista de la cadena de noticias Al Jazeera que cubría las protestas en Shayj Yarrah¹⁰³. Se le pidió que presentara su tarjeta de prensa y, mientras esta se dirigía a su automóvil para recogerla, una agente la empujó contra una pared y le propinó una patada que le fracturó el brazo. Tras ser detenida, por agresión contra un policía israelí, la periodista fue puesta en libertad esa misma noche a raíz de la publicación de las imágenes de su detención, que contradecían la acusación. Sin embargo, se le exigió mantenerse alejada de Shayj Yarrah durante 15 días y se cambió la acusación por “desobediencia a una orden policial”¹⁰⁴. La policía israelí también detuvo y agredió físicamente a otras periodistas durante las tensiones en Jerusalén Oriental¹⁰⁵ y, en otros casos documentados, impidió que los periodistas accedieran a los lugares de los hechos¹⁰⁶.

39. En medio de las tensiones, el 9 de mayo, el Tribunal Supremo ordenó la suspensión del desalojo de cuatro familias, dado que el Fiscal General de Israel expresó su disposición a considerar la posibilidad de intervenir en el recurso pendiente ante esa instancia. El 4 de

⁹⁷ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-kahanist-lawmaker-closes-makeshift-office-in-east-jerusalem-at-netanyahu-s-behest-1.9783069?lts=1639435045666>.

⁹⁸ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-jerusalem-police-officer-who-shot-palestinian-girl-suspended-after-footage-emerges-1.9845088>.

⁹⁹ Véase https://twitter.com/JalalAK_jojo/status/1400849842855976969.

¹⁰⁰ Véase <https://www.aljazeera.com/news/2021/6/4/israeli-police-attack-palestinians-running-to-protest-expulsions>.

¹⁰¹ Véase <https://www.wattan.net/ar/news/342475.html>.

¹⁰² Información proporcionada por Wadi Hilweh Information Center.

¹⁰³ Véase <https://www.aljazeera.com/gallery/2021/6/6/the-moment-when-al-jazeera-journalist-was-arrested>.

¹⁰⁴ Véase <https://www.aljazeera.net/news/politics/2021/6/5/تعتقل-الاسرائيلية-الاحتلال-سلطات>.

¹⁰⁵ Véase, por ejemplo, <https://www.aljazeera.com/news/2021/6/2/palestinian-journalists-on-the-front-line>.

¹⁰⁶ Véase <https://twitter.com/m7mdkurd/status/1401978033976786950?s=20>.

octubre, el Tribunal Supremo propuso un arreglo en virtud del cual se conferiría a las cuatro familias la condición de arrendatarios protegidos de primera o segunda generación y se reconocía al mismo tiempo que la organización de colonos israelíes era propietaria de las tierras y que debía abonársele un alquiler nominal anual¹⁰⁷. El 27 de octubre, las cuatro familias y la organización Nahalat Shimon rechazaron esa propuesta. Las protestas en Jerusalén Oriental prosiguieron, aunque con menor intensidad, hasta el final del período examinado.

Beita, provincia de Nablus

40. La mayor parte de la violencia relacionada con los colonos en la Ribera Occidental se produce en los alrededores de los puestos de avanzada, y parece que existe correlación entre la expansión de estos y los ataques de los colonos contra los palestinos¹⁰⁸. La provincia de Nablus ha sido durante mucho tiempo uno de los principales focos de la violencia de los colonos y, durante el período a que se refiere este informe, fue también la zona más afectada por esa violencia, al registrar un total de 178 incidentes¹⁰⁹, como casos de violencia física y disparos de munición activa. Estos actos de violencia ocurrieron, sobre todo, en el área de 25 km² que circunda el asentamiento de Yitzhar y sus puestos de avanzada adyacentes, a lo largo de la carretera 60 y cerca del anillo de puestos de avanzada que se extiende desde el asentamiento de Itamar, al oeste de la zona de tiro 904A¹¹⁰.

41. Se crearon dos nuevos puestos de avanzada: uno en el monte Masyaf, en Beit Dayan, a finales de 2020, y otro en Jabal Sabih, cerca de Beita, en mayo de 2021. Los palestinos llevaron a cabo protestas y manifestaciones en Beita, Beit Dayan, Kafr Qadum y Ni'lin. Ante estas manifestaciones, las fuerzas de seguridad israelíes respondieron con brutalidad, por ejemplo, haciendo uso de una fuerza letal, para reprimir las libertades de expresión y de reunión pacífica de los palestinos, lo que suscitó graves preocupaciones por un posible uso excesivo de la fuerza, lo que incluye el recurso a ejecuciones arbitrarias. Durante el período de que se informa, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a 8 palestinos, entre ellos 2 niños, e hirieron a 6.742 personas (incluidos 454 niños), en 348 casos con munición activa¹¹¹, durante las manifestaciones y otras actividades de protesta llevadas a cabo en la provincia de Nablus.

42. El 3 de mayo, los colonos israelíes volvieron a construir el puesto de avanzada llamado Evyatar en tierras de las aldeas palestinas de Beita, Qabalan y Yatma¹¹², en Jabal Sabih, en la zona C. En la década de 1980, las autoridades israelíes habían confiscado de forma provisional estas tierras de propiedad palestina para fines militares. En 2013, 2016 y 2018, los colonos intentaron levantar un puesto de avanzada allí, pero las autoridades israelíes demolieron las estructuras en cada ocasión¹¹³. El 3 de mayo, un día después de que 1 palestino matara a 1 colono de 19 años disparando desde un vehículo en movimiento, los colonos, con el apoyo de las fuerzas de seguridad israelíes¹¹⁴, reconstruyeron rápidamente el puesto de avanzada de Evyatar. Al 31 de mayo, había en el asentamiento unas 40 estructuras que albergaban a más de 200 colonos¹¹⁵. Según los medios de comunicación israelíes, la reconstrucción se llevó a cabo por iniciativa del movimiento en favor de los asentamientos de Nahala, que proporcionó apoyo financiero y logístico, junto con el Consejo Regional de

¹⁰⁷ Véase

<https://supremedecisions.court.gov.il/Home/Download?path=HebrewVerdicts\21\010\024\e19&fileName=21024010.E19&type=4> (en hebreo).

¹⁰⁸ Véase http://peacenow.org.il/wp-content/uploads/2021/12/sattlers_report_eng.pdf.

¹⁰⁹ Información proporcionada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

¹¹⁰ Véase A/74/357, secc. IV; y A/76/336, párrs. 45 a 49.

¹¹¹ Información proporcionada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

¹¹² A/76/336, párr. 9.

¹¹³ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-in-just-a-month-illegal-settler-outpost-sprouts-up-on-palestinian-lands-1.9882850>.

¹¹⁴ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-isra-eli-soldiers-photographed-helping-build-illegal-west-bank-outpost-1.9897082>.

¹¹⁵ A/76/336, párr. 9.

Samaria¹¹⁶. Los colonos consideran que este puesto de avanzada “impide que las aldeas de Qabalan, Yatma y Beita se conecten” y es “un punto estratégico que fortalece la presencia judía en la región”¹¹⁷.

43. El 9 de junio, Israel declaró esas tierras zona militar de acceso restringido y ordenó la evacuación del puesto de avanzada. El 2 de julio, los colonos abandonaron el lugar tras haber acordado con el Gobierno de Israel que las Fuerzas de Defensa de Israel volvieran a establecer su presencia allí y la realización de un estudio de tierras para determinar su situación¹¹⁸. Los colonos erigieron una estrella de David en hierro de 13 m de altura frente a la aldea de Beita e inscribieron la palabra “volveremos” al costado¹¹⁹. El 12 de agosto, el Tribunal Supremo de Israel rechazó una petición presentada en nombre de los residentes, a la espera del resultado del estudio de tierras¹²⁰. En ella, lo autores solicitaban la revocación del acuerdo y aportaban documentos jurídicos, actos sucesorios y fotografías que certificaban la propiedad palestina¹²¹. Al final del período examinado, las estructuras del puesto de avanzada seguían estando allí y las fuerzas de seguridad israelíes aún ocupaban la zona.

44. Desde el 3 de mayo, se celebraron en Beita protestas semanales e incluso diarias durante un tiempo contra el puesto de avanzada de Evyatar, la ocupación israelí y las actividades de asentamiento en general. Las protestas abarcaban rezos colectivos los viernes cerca del puesto de avanzada, manifestaciones y las llamadas actividades de confusión nocturna. Los palestinos portaban banderas, tocaban música a gran volumen, hacían sonar bocinas, quemaban neumáticos y detonaban fuegos artificiales. Algunos manifestantes apuntaban con láseres hacia el puesto de avanzada, también por las noches, y lanzaban piedras, a veces con hondas, y, en algunos casos, cócteles molotov contra las fuerzas de seguridad israelíes, que, a su vez, respondían con munición activa, balas de metal recubiertas de goma, gases lacrimógenos y granadas aturdidoras. Entre el 3 de mayo y el 31 de octubre, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a 6 palestinos, entre ellos 2 niños en Beita durante las protestas, e hirieron al menos a 4.623 palestinos (incluidos 588 niños), 177 de ellos con munición activa¹²².

45. El 14 de mayo, mientras los palestinos realizaban sus oraciones del viernes cerca del puesto de avanzada de Evyatar, las fuerzas de seguridad israelíes posicionadas en las colinas dispararon gases lacrimógenos contra unos palestinos que se encontraban a unos 100 m de distancia más abajo. Luego, se desplazaron hacia donde estaban los palestinos, que se dispersaron para evitar los gases lacrimógenos. Al cabo de 15 minutos, empezaron a disparar balas de metal recubiertas de goma y munición activa contra los jóvenes palestinos que aún se encontraban en un terreno más bajo a 100 m de distancia. Las fuerzas de seguridad israelíes hirieron al menos a 10 palestinos con munición activa. Un joven palestino recibió un impacto de munición activa en el hombro mientras repartía botellas de agua. Asimismo, un hombre de 40 años, que se encontraba con un grupo de 20 palestinos que protestaba a unos 70 o 100 m de los soldados más cercanos, algunos lanzando piedras, murió por un disparo en el estómago efectuado con munición activa. Al 31 de octubre, se desconocía si se había realizado alguna investigación en relación con la muerte de esa persona. La Sociedad de la Media Luna Roja Palestina atendió a otros 231 palestinos heridos por las fuerzas de seguridad israelíes ese día (45 por munición activa, 40 por balas de metal recubiertas de goma, 140 por inhalación de gas lacrimógeno y 6 por agresiones físicas).

¹¹⁶ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-in-just-a-month-illegal-settler-outpost-sprouts-up-on-palestinian-lands-1.9882850>.

¹¹⁷ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-in-just-a-month-illegal-settler-outpost-sprouts-up-on-palestinian-lands-1.9882850?ts=1647864046472>.

¹¹⁸ Véase <https://www.timesofisrael.com/settlers-vacate-illegal-outpost-as-deal-to-keep-it-intact-goes-into-effect/>.

¹¹⁹ *Ibid.*

¹²⁰ Véase <https://www.facebook.com/JLACps/posts/10158351432886989> (en árabe).

¹²¹ Véase <http://www.jlac.ps/details.php?id=r3wziza2256ylfc7xtjdf>. Véase también <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-palestinians-claiming-ownership-of-evyatar-ask-attorney-general-to-block-settler-dea-1.9952576>.

¹²² Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el número de heridos fue probablemente mucho mayor que la cifra registrada.

46. El 28 de mayo, las fuerzas de seguridad israelíes mataron de un disparo a 1 palestino de 25 años en Beita. Según testigos presenciales, el hombre se encontraba bajo un árbol con otros 10 palestinos comiendo sándwiches. Dos colonos armados abrieron fuego contra ellos e hirieron a 2 palestinos. Mientras el grupo huía de los colonos, las fuerzas de seguridad israelíes posicionadas en un terreno más elevado, a unos 60 metros de distancia, le disparó y alcanzó al palestino de 25 años con munición activa en el pecho. Las fuerzas de seguridad siguieron disparando munición activa contra el grupo mientras evacuaba a la víctima e hirieron a otros 2 palestinos con munición activa en las piernas. Al 31 de octubre, se desconocía si se había realizado alguna investigación sobre la muerte de personas desarmadas o el uso de munición activa en su contra. La Sociedad de la Media Luna Roja Palestina atendió a 69 palestinos heridos por las fuerzas de seguridad israelíes ese día (9 por munición activa, 17 por balas de metal recubiertas de goma, 38 por inhalación de gas lacrimógeno y 5 por agresiones físicas).

47. El 11 de junio, las fuerzas de seguridad israelíes mataron, de un disparo en el pecho, a un niño palestino de 16 años durante las protestas en Beita. Finalizadas las oraciones del viernes, varios cientos de palestinos se habían sumado a las protestas cuando las fuerzas de seguridad israelíes dispersaron a la multitud con gases lacrimógenos. Unos grupos de jóvenes palestinos quemaron neumáticos y lanzaron piedras, a veces con hondas. El niño se encontraba con un grupo de unos 10 jóvenes a 500 m del puesto de avanzada. Cinco soldados, que estaban a unos 50 o 100 metros de distancia, en un terreno más elevado, les apuntaron con sus rifles. Tras dejar de lanzar piedras, el niño de 16 años y su primo estaban bajo un árbol frente a los soldados, mientras otros jóvenes seguían arrojando piedras. Las fuerzas de seguridad israelíes abrieron fuego e hirieron al niño y a su primo con munición activa en el pecho, pese a que no parecían representar una amenaza. Además, dispararon bombas de gas lacrimógeno mientras los aldeanos intentaban evacuar al niño hacia una ambulancia. El niño, que recibió el impacto en el corazón, murió en el hospital. El 23 de junio, los medios de comunicación informaron de que se había iniciado una investigación penal¹²³. Otros tres jóvenes resultaron heridos en el pecho por munición activa. Ese día, la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina atendió varios palestinos heridos por las fuerzas de seguridad israelíes: 11 con munición activa, 16 con balas de metal recubiertas de goma, 62 por inhalación de gas lacrimógeno y 20 por agresiones físicas.

48. El 6 de junio, las fuerzas de seguridad israelíes bloquearon la entrada principal a la aldea de Beita con bloques de cemento, lo que suscitó preocupaciones por posibles medidas de castigo colectivo. En varias ocasiones cerraron los caminos agrícolas que conducían al puesto de avanzada de Evyatar, obstruyendo así la circulación de las ambulancias, e hicieron uso de la fuerza contra ambulancias y médicos. Por ejemplo, el 3 de septiembre, las fuerzas de seguridad israelíes hirieron a un médico de la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina con una bala de metal recubierta de goma y causaron daños a cuatro ambulancias. El 29 de octubre, hirieron a un paramédico y dispararon contra una ambulancia.

49. Las protestas contra la ocupación, las actividades de asentamiento y los puestos de avanzada continuaban al final del período sobre el que se informa. El 10 de agosto, el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Israel pidió a los altos mandos de la Comandancia Central que adoptaran medidas que permitieran reducir la gran cantidad de casos de disparos por soldados contra palestinos en la Ribera Occidental¹²⁴. Si bien durante los meses siguientes el uso de munición activa contra los manifestantes palestinos pareció disminuir, siguió habiendo muertes, así como un gran número de palestinos heridos de gravedad. El recurso injustificado e ilegal a las armas de fuego por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley contra personas protegidas, que dé lugar a su muerte, puede constituir un crimen de guerra cuando se produce en el contexto de una ocupación militar¹²⁵.

¹²³ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium.MAGAZINE-reality-of-a-west-bank-outpost-four-dead-palestinians-and-drone-spraying-tear-gas-1.9933446>.

¹²⁴ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-idf-chief-of-staff-asks-senior-officers-to-reduce-shootings-of-palestinians-1.10102726>.

¹²⁵ A/HRC/29/CRP.4, párr. 546; y A/HRC/49/25, párr. 23.

V. Asentamientos en el Golán sirio ocupado

50. El 11 de octubre de 2021, el Primer Ministro de Israel anunció que el Gobierno tenía la intención de aumentar considerablemente el número de personas que viven en el Golán sirio ocupado, alegando el continuo reconocimiento por los Estados Unidos de América de la meseta norte como territorio israelí. Preciso que el objetivo final sería que la población de colonos israelíes en el Golán sirio ocupado crezca hasta los 100.000 residentes, es decir, casi cuatro veces la población actual, que es de aproximadamente 27.000 personas¹²⁶. Según la propuesta, se construirían 7.000 viviendas adicionales en la ciudad de Katzrin hasta 2026. Este plan forma parte de un programa que debía aprobarse en diciembre de 2021 destinado a duplicar la población del Golán sirio a finales de la década. Además de multiplicar el número de personas que viven en el Golán sirio, a través de este plan se pretende crear dos nuevos asentamientos en espacios abiertos actualmente, nuevos proyectos de energía solar y zonas industriales, comerciales y turísticas¹²⁷. La población siria que habita en el Golán sirio ocupado expresó oposición al plan celebrando protestas en octubre de 2021¹²⁸. La Sociedad para la Protección de la Naturaleza de Israel también se opuso al plan, calificándolo de medida excepcional y poco razonable¹²⁹.

VI. Conclusiones y recomendaciones

51. **El establecimiento y la expansión de los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado equivalen al traslado por parte de Israel de su propia población al territorio que ocupa, lo que está prohibido en virtud del derecho internacional humanitario¹³⁰. Tales traslados constituyen un crimen de guerra que puede acarrear una responsabilidad penal individual a los implicados¹³¹. Varios organismos internacionales, en particular la Corte Internacional de Justicia, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Derechos Humanos, han confirmado la ilegalidad de los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado y en el Golán sirio ocupado¹³².**

52. **Los asentamientos tienen importantes efectos adversos en los derechos de los palestinos, incluidos sus derechos a la vida, la seguridad personal, la libertad de circulación, la intimidad, la vida familiar, un nivel de vida adecuado, el trabajo y la educación, y en el ejercicio de su derecho a la libre determinación, además de suponer una amenaza de fragmentación a la contigüidad geográfica de la Ribera Occidental.**

53. **Las políticas y prácticas de planificación discriminatorias, las demoliciones y los desalojos forzados en el Territorio Palestino Ocupado, entre otras cosas para beneficiar a las organizaciones de colonos, conllevan numerosas violaciones de los derechos humanos y son un factor fundamental en el entorno de coerción imperante. El desplazamiento y la reubicación en otras zonas residenciales como resultado de ese entorno podrían constituir una forma de traslado forzoso, lo que contravendría las**

¹²⁶ Véase <https://www.timesofisrael.com/bennett-announces-major-drive-to-quadruple-population-of-golan-heights/>.

¹²⁷ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-bennett-pushing-unelected-zoning-board-in-golan-heights-in-bid-to-double-population-1.10458132>.

¹²⁸ Véase <https://www.middleeasteye.net/news/israel-golan-heights-settlements-quadruple-population>.

¹²⁹ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-bennett-pushing-unelected-zoning-board-in-golan-heights-in-bid-to-double-population-1.10458132>.

¹³⁰ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 49, párr. 6.

¹³¹ Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, art. 8, párr. 2 b) viii).

¹³² Corte Internacional de Justicia, *Legal Consequences of the Construction of a Wall in the Occupied Palestinian Territory*, opinión consultiva, *I.C.J. Reports, 2004*, pág. 136; resoluciones del Consejo de Seguridad 465 (1980) y 2334 (2016); resoluciones de la Asamblea General 71/97 y 72/86; y resolución 31/36 del Consejo de Derechos Humanos.

obligaciones que incumben a Israel en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos¹³³.

54. La violencia ejercida por los colonos se intensificó, acompañada por la aquiescencia o, en ocasiones, el apoyo práctico de las fuerzas de seguridad israelíes. Israel ha incumplido de forma reiterada su responsabilidad como Potencia ocupante de proteger a los palestinos y sus bienes¹³⁴, y en numerosos casos las fuerzas de seguridad israelíes hicieron un uso excesivo de la fuerza contra los palestinos. Esta situación contribuyó a empeorar el entorno de coerción en que viven los palestinos, en el que prevalece la impunidad con respecto a la violencia de los colonos y al uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad israelíes.

55. Israel reprimió las manifestaciones de los palestinos contra los asentamientos y las actividades conexas. Los casos documentados de aplicación discriminatoria de la ley, intimidación de manifestantes y periodistas, detenciones en masa y uso excesivo de la fuerza suscitaron graves preocupaciones por la posibilidad de que Israel cometiera violaciones de los derechos humanos, incluido el derecho de los palestinos a la libertad de expresión y de reunión pacífica, y vulnerara su derecho a la vida y a la seguridad personal¹³⁵.

56. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recuerda la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo resolvió que la decisión de Israel de imponer sus leyes, su jurisdicción y su administración en el Golán sirio ocupado era nula y sin valor y no tenía efecto alguno desde el punto de vista del derecho internacional.

57. Sobre la base de las conclusiones expuestas en el presente informe y en informes anteriores, la Alta Comisionada recomienda a las autoridades israelíes que:

a) Detengan y reviertan inmediatamente todas las actividades de construcción de asentamientos y actividades conexas en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad 497 (1981) y 2334 (2016);

b) Pongan fin a todas las políticas y prácticas que contribuyen a crear un entorno de coerción o aumentan el riesgo de traslado forzoso;

c) Revisen las políticas y leyes de planificación para garantizar su compatibilidad con las obligaciones de Israel en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario;

d) Se abstengan de dictar órdenes de desalojo y demolición basadas en políticas y prácticas de planificación discriminatorias e ilegales que puedan dar lugar a traslados forzosos, en particular de las comunidades beduinas y de pastores;

e) Adopten todas las medidas necesarias para proteger a la población palestina y sus bienes de la violencia ejercida por los colonos y se cercioren de que se investiguen con prontitud y eficacia y de manera exhaustiva y transparente todos los incidentes de violencia por parte de los colonos contra los palestinos y de daños contra sus bienes, se enjuicie a sus autores y, de ser declarados culpables, se los castigue con las sanciones adecuadas, y de que las víctimas tengan acceso a recursos efectivos, como una indemnización suficiente, de conformidad con las normas internacionales;

¹³³ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 49, párr. 6; Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, art. 8, párr. 2 b) viii).

¹³⁴ Reglamento relativo a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre, arts. 43 y 46; y Cuarto Convenio de Ginebra, art. 27.

¹³⁵ Declaración Universal de Derechos Humanos, arts. 19 y 20; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, arts. 6, párr. 1, 9, párr. 1, 19 y 22; Reglamento relativo a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre, art. 46; y Cuarto Convenio de Ginebra, art. 27.

f) Protejan el derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica de los palestinos, se abstengan de ejercer toda restricción indebida, incluido el uso de la fuerza, y creen un entorno propicio para las protestas pacíficas;

g) Pongan fin a la aplicación en el Golán sirio ocupado de cualesquiera políticas y prácticas que puedan suponer una discriminación contra las personas protegidas.
